

ACTA Nº064.- En la ciudad de Rivera, a los trece días del mes de julio de dos mil veintidós, siendo la hora 19.37, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas Nº1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Secretario Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Robert Costa Quevedo, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Armando Olivera, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Italo Guarisco, Luis E. González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña, Luis Mario Leite, Sebastián Sum, Graciela Da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, Fernando Sander, Leonor Rosa Viera, Walter Paz, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge D. Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Alessandra Núñez, Luis López, Pablo Saravia, Jehovanna Lembo, Nancy Olivera, Antony Meneses, Jin Tan Meng, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Gustavo Núñez de Moraes, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Carlos Julio

Estéves, Margarita García, Alex Guevara, Froilán González, Nidia Cuadro, Aída Gonzalvez, Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra RAbaza, Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Eduardo Estévez, Alejandro Di Falco, María Laura Viera Ramos, y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente**: como primer punto del Orden del Día, **I) APROBACIÓN DE ACTAS** - Acta N°051, por la afirmativa sírvanse votar, unanimidad 22 votos. Acta N°052, por la afirmativa, sírvanse votar, unanimidad 26 votos.- **II) MEDIA HORA PREVIA: 1-Sra. Edil Alessandra Núñez:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera José María Antuña, compañeros Ediles, presente: Comparto con ustedes, un planteo inusual, ya que muy raras veces lo he oído a lo largo de mi vida, y creo que ustedes también, algo que va más allá del entendimiento de un ser humano. Lo considero de suma importancia, es éste el uso de drogas psicodélicas entre los jóvenes, que se obtienen por la web, también otras muy peligrosas y sus consecuencias son devastadoras. Hace algún tiempo llega ante mi persona una madre desesperada solicitando ayuda debido al uso de sustancias ilegales según la mamá por parte de su hijo, pensé yo: será el famoso “porro” hoy en día muy familiarizado con los chicos desde el referéndum en el gobierno de Sr. José Mujica, o consumo de pasta base, crac, o como gusten llamarlo. Pero estaba muy equivocada! se trataba de algo más grave y que funciona en un área gris de la Ley. Dijo la mama: (la nombraré con la letra X) descubrí que mi hijo compró L.S.D ¡por internet! automáticamente

me interesé por el tema, y me puse a investigar; aquí les traigo la información que recaudé, debidamente corroborada: existe un sitio web, llamado: Real Chams, o con la sigla R.C., que se dedica a la venta de sustancias análogas, o sea, la substancia se transforma una vez de consumida, son estas muy peligrosas como las benzodiacepinas, (que ya conocemos: clonazepam, diazepam, etc.). También encontramos análogos a los psicodélicos, el famoso L.S.D. prohibido en la década del '60 y '70, por sus trágicas consecuencias conocidas por todos. Sí, el que escuche mis palabras que se haga eco de ellas, mamás, papás, de todas las clases sociales, sus hijos podrán comprar 1 plsd, 4hidroxi, triptaminas, y otras sustancias que los chicos llaman de “bala, éxtasis, cristal” y ni siquiera ellos conocen su origen, pues las mismas en sus envases originales dicen “NO apta para consumo humano”. Drogas sintéticas que llegan a nuestras casas por el Correo Uruguayo sin problemas, en forma de carta, cumpliendo todos los protocolos establecidos. Las consecuencias están a la vista: cada vez más suicidios entre los adolescentes, las salas Psiquiátricas saturadas tanto en mutualistas, clínicas privadas, como las de Salud Pública. El Estado sufre consecuencias sociales y económicas ya que estos usuarios tienden a abandonar sus rutinas, tanto sean laborales, como en carácter estudiantil, lo que a futuro deberá generar mayor costo al mismo, puesto que individuos sin capacitaciones, en un conjunto total de pobladores de una Nación, no siempre logran empleos formales que a su

vez generan aportes para el mismo Estado. Por otra parte, y no menor, la situación familiar destruida debido a los gravísimos trastornos que desencadenan estos productos como: trastorno de la personalidad, esquizofrenia y otros, que sus secuelas son crónicas. Por lo antes expresado decidí informar acerca de este tema. Solicito que mis palabras pasen al Senado de la República, a los Senadores Germán Coutiño y Raúl Lorenzo Batlle y que estos contemplen la posibilidad de analizar un proyecto de ley con la finalidad de tomar recaudos necesarios para mayor control en la introducción de este tipo de productos a nuestro país; también que pase a conocimiento del Director Departamental de Salud, Dr. Carlos Sarries, y al líder de la agrupación 123 Todo por Rivera, Sr. Mauricio González. Sin más que agregar, muchas gracias.- **2-Sr. Edil Pablo Melo:** buenas noches, Presidente. Si me permite, antes de empezar con el tema que traje para la media hora, enviar un saludo de cumpleaños al ex Presidente de la República Luis Alberto Lacalle Herrera en sus 84 años. El pasado 21 de junio estuvimos recorriendo el barrio Bella Vista con algunos compañeros de la recién formada Agrupación Mario Heber. El barrio Bella Vista, anteriormente conocido como Cerro del Estado, es un barrio con un crecimiento exponencial en los últimos años, esto es gracias a los planes de obras que allí se ejecutaron, se hicieron viviendas, se instaló una red de saneamiento, se instaló agua potable la cual el barrio antes no contaba, se creó un CAIF, un salón comunal, una plaza central, calles empedradas,

alumbrado público; en fin obras que sin dudas mejoraron la calidad de vida de los vecinos. Sin lugar a dudas el barrio seguirá desarrollándose a futuro gracias a todo esto, pero aun cuenta con grandes problemas con los cuales los vecinos de allí conviven día a día. La pobreza, indigencia e inseguridad son los grandes problemas que surgen cuando se habla con los vecinos, pero hay más problemas, aunque en menor medida, pero igual de importantes. El barrio hoy no cuenta con una línea de ómnibus propia, obligando a los vecinos a trasladarse varios cientos de metros y a veces con condiciones climáticas desfavorables, hasta la parada más próxima, para subirse a un ómnibus que los lleve al centro de la ciudad, a sus lugares de trabajo, al hospital, a centros educativos, a oficinas estatales, redes de cobranza; ese es un problema que urge solucionarlo a la brevedad ya que se depende del transporte colectivo para cualquier actividad cotidiana que requiera trasladarse de un lugar a otro. Otro tema planteado es el salón comunal que cuenta con una fantástica infraestructura, pero lamentablemente hace meses permanece cerrado, allí no se realizan actividades y también se les niega a los vecinos su derecho a usarlo cuando quieren celebrar una festividad o realizar alguna obra solidaria. Como mencioné anteriormente, el barrio cuenta con una plaza central la cual es un lindo espacio recreativo, pero también con el tiempo se fue deteriorando, hoy varios focos se encuentran quemados, la cancha de futbol está en malas condiciones, las malezas están altas y la basura no se recoge con demasiada

frecuencia lo que desluce el lugar. También nos hacen llegar las dificultades que tienen los vecinos en materia de salud, ya que el barrio no cuenta con una policlínica, obligándolos a trasladarse a otras dependencias para una consulta médica. Sin dudas, el barrio cuenta con otros problemas no menores, pero estos son los que más nos han mencionado los vecinos y que requieren una solución definitiva a la brevedad. Confiamos que estos problemas se solucionarán y estamos trabajando en pro de eso para garantizar que el barrio siga creciendo. Solicito que mis palabras pasen al Intendente Departamental Richard Sander, a la Representante Nacional por el Departamento de Rivera Virginia Fros, y a la prensa en general. Muchas gracias.- **3-Sra. Edil Marta Diniz:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, José María Antuña. Hoy voy hablar sobre un tema muy importante y preocupante, el del transporte de cargas en nuestro país y sus problemas. Es preocupante ver en los noticieros muy a menudo siniestros de tránsito donde están involucrados camiones, y cuyos resultados fatales es alarmante, que lleva a reflexionar sobre este tema e investigar sobre el transporte de cargas y su problemática. Cuando asume el Ministerio de Transportes y Obras Públicas el Sr. Luis Alberto Heber, decreta la suspensión del Sistema Integral del Transporte de Carga (SICTRAC), cuyo cometido de este proyecto era monitorear en tiempo real toda la flota de camiones que circularan en rutas uruguayas y que se había implementado en el gobierno del Frente Amplio, cuyo titular de la cartera

estaba a cargo de Víctor Rossi. El argumento utilizado por el Ministro fue de mal instrumentado, excedía de los cometidos de dicho Ministerio. Este sistema atendía la parte laboral, ya que se podía visualizar cuántas horas de trabajo hacía cada trabajador del volante, regulaba la carga horaria, porque es de conocimiento, que si alguien dirige muchas horas sin descanso aumenta las probabilidades de involucrarse en algún tipo de accidente de tránsito. Entendemos que el SICTRAC no soluciona todos los problemas, pero buscaba abordar y atacar problemas de aspectos laborales. En 2020, el MTOP encomendó un estudio al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una investigación sobre el mercado, el nivel de evasión en el sector y la informalidad laboral. Se dijo en ese momento que dicha información sería clave para abordar una política contundente para combatir la informalidad laboral y la evasión y así reformular el sistema. Los informes de dicha investigación, se dijo que se haría pública en una conferencia de prensa, lo que no ocurrió. El Diario “El País” accedió a dicha información y en junio de 2022 hace público todos los datos recabados en dicha instancia. Según el BID, la evasión gira entorno a los 122 millones de dólares anuales; Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas como el IRAE, U\$S 67 millones, Impuesto al Valor Agregado (IVA) U\$S 49 millones, de la Seguridad Social U\$S 6 millones. La tasa de evasiones en este sector del IRAE 58% y del IVA 35%, supera la tasa promedio que se estima en toda la actividad económica. En lo que refiere a la

informalidad se encuentra en un 23%, estando en mayor número en Montevideo 34% y el interior un 18%. El gobierno está trabajando en una implementación de un nuevo sistema de control que brinde información sobre el uso de las rutas del país y de las cargas del sector, pero esto no conforma a los distintos actores del sector, y sostienen que no resuelve los problemas que enfrentan tanto trabajadores como empresarios. Ignacio Asumendi Presidente de la Intergremial de Transporte Profesional de Carga Terrestre (ITPC) dice que “falta voluntad política” para resolver los problemas del sector y que este nuevo sistema lo único que visualizaría y aportaría información sobre el uso que los camiones hacen de las rutas. Mauro Borzacconi, Presidente de la Cámara de Autotransporte Terrestre Internacional (CATIDU) dice que “en el transporte no hay ningún tipo de control”. El SUCTRA (Sindicato Único de Transporte de Cargas y Afines), dice “que ese sistema satelital que se quiere implementar, no va evitar la evasión, ni mejora los aspectos laborales”. El Ministerio dice que hace controles, cuando no hay inspectores para llevar adelante dichos controles. Si este sistema no les sirve a trabajadores, ni a empresarios; ya que no aporta ningún dato sobre los aspectos laborales y como también no aporta nada para disminuir la competencia desleal que enfrentan las empresas que trabajan en la formalidad. A todo esto me pregunto: -¿Cómo puede ser que el MTOP siga adelante sin escuchar a las partes afectadas? ¿Seguirá de espaldas a reivindicaciones del sector? -En un momento que se habla en

Reforma de la Seguridad Social, de su financiación, de asignación de recursos para la misma, ¿no sería el momento ideal para hincar el diente y combatir eficazmente la evasión? Que mis palabras pasen a la prensa en general. Gracias, Sr. Presidente.- **4-Sra. Edil Nancy Suárez:** Sr. Presidente, Sres./as Ediles muy buenas noches. Hoy me dirijo a ustedes para plantearles algunas propuestas que quisiera fueran tratadas y derivadas principalmente a la Comisión Asesora de Turismo de esta Institución, para su consideración y discusión del tema, ante los últimos acontecimientos que se han presenciado relacionado al problema de los baños de acceso al público en general, a turistas, y a los baños del Paseo 33; este último tratado en la Comisión Asesora de Salud, Higiene y Medio Ambiente, de la cual soy integrante, y el problema en cuestión planteado a la misma, fue el acceso al agua de los baños químicos de ese lugar, el cual está siendo trabajado por esta comisión. Aclaro que los temas que planteo son independientes de lo tratado en la comisión a la cual integro. Considero que el problema de los servicios higiénicos de acceso a todo público, turistas, trabajadores del Paseo 33, etc., ya ha tomado mucha relevancia, y es un tema al que se le debe dar una solución urgente, en el sentido no sólo de brindar un servicio que mejore las condiciones higiénicas y, por ende, contribuya a la prevención de virosis que se transmiten justamente por la falta de higiene, sino también brindar una imagen de calidad de servicios no sólo a turistas extranjeros y uruguayos, sino a los propios riverenses.

También sé, y es de público conocimiento que los espacios públicos, y también privados, son vandalizados por personas que quisiera creer que piensan u opinan diferente, o hurtan y destruyen los bienes que pagamos todos los riverenses con los impuestos que aportamos. Nuestro Departamento se caracteriza por el comercio de compras, y es nuestro mayor valor, tanto en desarrollo comercial, social como turístico, propongo algunas opciones que quizá puedan aportan algún tipo de solución al problema. Paso a detallar brevemente 4 opciones para su debate, que pueden ser consideradas o descartadas, porque no quiero ser omisa ante esta situación, entendiendo a su vez que para resolver cualquier problema primero debemos conocerlo, contar con un diagnóstico preciso de la situación, para así planificar acciones oportunas y eficaces, que realmente resuelvan y prioricen necesidades, intereses y problemas.

1. Que las grandes redes comerciales, free shop, y otros que tengan alto potencial de ventas y atención al público, cuenten con servicios higiénicos para sus clientes y se hagan cargo de los mismos.
2. Que los establecimientos anteriormente mencionados se encarguen de crear, sostener y mantener servicios higiénicos de acceso a todo público.
3. Que los establecimientos anteriormente mencionados en conjunto con el municipio (IDR) se encarguen de crear, sostener y mantener servicios higiénicos de acceso a todo público.
4. Brindar Servicios higiénicos a todo público que a cargo de la o las entidades que corresponda, que tengan un fin recaudador, además

de la prestación de un servicio a la comunidad. Para que cualquiera una de estas opciones funcione, deberán estar protocolizadas en cuanto a su rectoría, funcionamiento y mantenimiento, en otras palabras, debe quedar claro quien estará a cargo, quien supervisará, quien realizará el mantenimiento edilicio y de las condiciones de higiene y quien realizará la vigilancia para que estos espacios no sean vandalizados. Además, es fundamental la difusión y concientización a quienes usen este servicio, tanto extranjeros, como Riverenses. Con cada derecho adquirido también existen deberes que deben ser cumplidos. La gente debe sentir los espacios públicos como propios, tarea difícil pero no imposible y que sí, lleva su tiempo, ya que los cambios conductuales y de hábitos se logran a largo plazo y con mucha insistencia, reiteración y trabajo en equipo. También considero que el tema es muy complejo y extenso, y necesitaría el asesoramiento de otras comisiones, dejo a consideración de todos y todas este punto. Quisiera que mis palabras pasen a la Comisión Asesora de Turismo y a la prensa en general. Muchas gracias.- **5-Sr. Edil Manuel Vellozo:** Gracias, Sr. Presidente y Sres. Ediles. Se visualiza a Rivera ciudad y el interior profundo en obras, por ejemplo, en el interior, el badén en construcción en Coronilla de Corrales. En zona urbana, desde hace dos años el barrio "La Estiva" y adyacencias disfruta de una plaza con: 11 metros de ancho y 290 de largo, más de 40 bancos individuales y colectivos. Está ubicada desde calle Santiago Nievas, por Raúl Evaristo

Tal, hasta la Av. Aparicio Saravia, cuenta con espacio verde, césped con plantas, flores y árboles, así como también un espacio recreativo formado por juegos: hamacas, sube y baja, toboganes, cancha ping-pong, skate y lugar para patinaje, también con aparatos para realizar ejercicio físico, sin olvidar, que es inclusiva, cuenta con rampas para personas en situación de discapacidad. Es una plaza muy atractiva, tanto de día, como de noche, debido a la excelente iluminación que generan sus más de 50 focos lumínicos. La Plaza de La Estiva es una inversión millonaria de la Intendencia, pensada para que los moradores de la zona y demás cuenten con espacio verde y pintoresco al aire libre, muy importante luego de haber vivido dos años de pandemia. Solicito que mis palabras pasen al Sr. Ministro de Turismo Tabaré Viera Duarte, al Sr. Intendente Richard Sander y a los tres Diputados por el Departamento y a la prensa en general. Pasando a otro tema, Sr. Presidente y Sres. Ediles, recibí inquietud de la familia de Julio Castro Dutra, este señor en vida donó una parte de su chacra cerca de 3.000 m, para que la Intendencia construyera un nuevo puente en Piedra Furada, dicha construcción ya realizada en el mandato del Sr. Intendente Marne, dicho puente lleva el nombre del donante del predio, cual sus familiares reclaman que el nombre ahí colocado está mal, pues dice “Julio C. Dutra”, y teniendo en cuenta que los apellidos no se abrevian, es que pido que mis palabras pasen a la Comisión de Nomenclatura para rectificar el nombre del Puente que debe llamarse

“JULIO CASTRO DUTRA”. Sr. Presidente, Sres. Ediles muchas gracias. Que mis palabras pasen, como dije, a la Comisión de Nomenclatura porque supuestamente que puede ser una equivocación que salió de acá o, de repente de señalización, pero no es difícil, simplemente es retirar cuatro tornillos, sacar la plaquita y rectificar el nombre. Muchas gracias.- **6-Sr.**

Edil Álvaro Pereira: Buenas noches, Sr. Presidente, y demás Ediles. Los temas que vengo a referir en la noche de hoy tiene que ver con la infraestructura de nuestro Departamento y, por ende, las soluciones que se están instrumentando o que se vayan a instrumentar, generarán puestos de trabajo que son imprescindibles para continuar con el despegue económico pos-pandemia. Como primer tema, y no necesariamente el más importante nos queremos referir a la creación de la zona franca en nuestro Departamento. Están los inversores, están las condiciones, pero a pesar del tiempo transcurrido falta la aprobación. Aun ya contando con la voluntad política del gobierno nacional, pero el tema se viene demorando, los trámites burocráticos como siempre se van convirtiendo en obstáculos a los cuales a veces es difícil eludir o sortear. Sobre este tema creo que todas las corrientes políticas del Departamento coinciden con la necesidad de contar con este instrumento que pueda facilitar en primer lugar con la actividad comercial; pero también la industrial y/o tecnológica. También la creación de puestos de trabajo, que podrán ser 30, 100 o 500, pero que forman parte del reclamo de nuestros conciudadanos para la mejora de calidad de vida.

Es un tema que tenía que haberse solucionado rápidamente, pero como han sucedido en la historia de este Departamento, a 500km de nuestra ciudad a veces no se entiende la premura y la importancia que significa para nosotros estos emprendimientos con una inversión importante que no se consiguen tan a menudo, que no aparecen inversionistas fácilmente, por lo que cabe a nosotros los riverenses impulsar y defender estas opciones de desarrollo departamental. En lo que cabe a la infraestructura departamental, quiero referirme concretamente a las rutas 28, 29 y 30. Pero empecemos por la 29 en la cual, ofrece dificultades por la sobrecarga de uso del puente sobre el arroyo Cuñapirú, que como todos saben, este viejo puente no responde a las necesidades elementales del transporte de carga, especialmente la forestal. Ya hace un tiempo atrás cuando se detectaron problemas graves, los cuales llevaron que en algunos momentos se prohibieran la circulación de vehículos de gran porte, se realizaron los estudios pertinentes y se plasmó en un proyecto la solución definitiva, pero he aquí que también han ido transcurriendo los meses y seguimos en la misma situación, que puede tender a graves accidentes a cualquier momento, y si tenemos en cuenta que dicha solución requerirá una obra que posiblemente demore algo, alrededor de un año, se entiende por sí solo por qué hoy estamos reclamando al Ministerio de Transporte y Obras Públicas una aceleración en el tema. Porque es bueno también decirlo, esto está generando algunos problemas en la ruta 28, donde la salida de carga pesada

con rumbo a la ruta 27 lleva a que se puedan causar daños estructurales en algunos puentes, especialmente el del Paso del Tapado, donde había carteles en las cabeceras que fueron retirados, que limitaban su uso para cargas de hasta 10 toneladas, pero circulan camiones de hasta 30 toneladas. Pero toda esta problemática, está firmemente ligada a lo sucedido a continuación de ruta 30, de Buena Unión a Cuchilla de Mangueras, donde camino porque de ruta no tiene nada, estuvo bajo jurisdicción municipal por lo tanto las obras de arte y el mantenimiento eran realizados por la Intendencia pero también el control de su uso, especialmente después de copiosas lluvias que significaban un deterioro importante para el mismo, hace algunos años atrás, este paso a jurisdicción nacional por lo que la Intendencia dejó de tener autoridad sobre él, ya que se planificaba la construcción y la continuación de la ruta 30, una ruta y como camino, quedó completamente abandonado, y hoy el uso indiscriminado de éste ha llevado a una situación preocupante que afecta la transitabilidad. Pero desde hace algunos meses el mismo volvió a jurisdicción municipal, por lo que hace necesario una instrumentación de un convenio de todas las partes involucradas: Intendencia, Ministerio de Obras Públicas y empresas forestales. Otra obra que sin duda va a requerir de un tiempo prudencial para su comienzo y desarrollo. Por lo que acortar los plazos burocráticos y administrativos para el comienzo de las soluciones se vuelve hoy imprescindible, antes que algún daño en la estructura de este triángulo,

reitero, rutas 28, 29 y 30 nos cause problemas importantes para la salida de la producción de nuestro Departamento. Solicito que mis palabras pasen a los Diputados departamentales, al Sr. Intendente municipal y al Sr. Ministro de Turismo, Prof. Tabaré Viera.- **III) INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO - ASUNTO N°01) Sr. Secretario:**

Inf. N°08/22 - Visto: Ficha 127/2022 – Sobre participación del Sr. Edil José Luis Pereira en la Mesa de Desarrollo Rural la cual se realizó el día viernes 24 de junio del corriente año, en el local de Curticeiras. Resultando: Que el Sr. Edil José Luis Pereira concurre a la Asesora a los efectos de informar sobre lo tratado en dicha reunión. Considerando: I) Que en la reunión de la Mesa de Desarrollo Rural, se trató los siguientes temas: La tala de monte nativo, el cual para consumo del propietario un máximo de 3 metros cúbicos aproximadamente 1500 kg una vez por mes. Se realiza inspecciones a los vendedores de leña y se les notifica que no se puede vender leña de “Monte”. Otra problemática es el hurto de leña en las forestadoras en el cual el Ministerio del Interior actuó más de una vez. Proyecto Ovino firmará un convenio con el parque LECOP para la brindar una LLAMA a los productores, dado que la misma sirve para ahuyentar los predadores, y las ovejas toman como líder a la LLAMA. Subsidio para productos para alumbramiento de aguas. La IDR apoya al MGAP en realizar limpieza de tajamares. La máquina de perforación de la IDR está

en desuso por lo cual la IDR brinda a los productores que quieren realizar pozos ayuda a gestionar ante Microfinanzas el crédito. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Robert Costa Quevedo (PC), Luis Mario Leite (PC), Juan Sanguine (PC) Héctor Marcelo Antunez (PC), Alfredo Valerio (PN) y como oyente José Luis Pereira (PC). Atento: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (5 votos) Aconseja: A conocimiento del Cuerpo, cumplido archívese. Firman Edil Alfredo Valerio (Srio.), Edil Robert Costa (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°02) Sr. Secretario**: Inf. N°09/22 - Visto: Ficha 386/22, sobre nota del Sr. Edil Robert Costa Quevedo, el cual plantea inquietud de vecinos del Barrio Bella Vista por el escaso suministro de agua potable, principalmente en los meses de diciembre y enero, inconveniente éste que viene ocurriendo a más de cinco años, solicitando que el tema pase a la Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio para su estudio. Resultando: Que esta Asesora toma conocimiento de la planteado. Considerando: I) Que la Comisión entiende necesario invitar al Directorio de OSE, Autoridades de Ose Departamentales para mantener una reunión con la finalidad de dialogar sobre esta problemática. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo (PC), Luis Mario Leite

(PC), Juan Sanguine (PC) Héctor Marcelo Antúnez (PC), Alfredo Valerio (PN) y como oyente José Luis Pereira (PC). Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (5 votos) Aconseja: Invitar a los Integrantes del Directorio de Ose, Gerente Regional Ing. Pablo Decoud, Sub Gerente Comercial Esc. Gerardo Alvez, Jefe Técnico de Rivera Ing. Alfredo Bentacor y Jefe Comercial Artigas Farías, para una reunión con la Asesora, fecha y hora a coordinar. Firman Edil Alfredo Valerio (Srio.), Edil Robert Costa (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 31 votos afirmativos.**-

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO - ASUNTO N°03) Sr. Secretario: Inf. N°07/22 - VISTO: Que esta asesora recibió la visita de las Sras. Sandra Vargas, Alison Acosta, y Nubia Pimentel, representantes de la Asociación ASSCI RIVERA, para una reunión informativa sobre la patología y carencias que tienen los pacientes con Fibromialgia.

RESULTANDO: I- Que dicha reunión fue llevada a cabo con los Ediles de la Comisión asesora de Salud Higiene y Medio Ambiente, para un trabajo en conjunto, ya que este tema se trata de salud pública. II- Que las comisiones integradas en esta oportunidad resuelven mantener el tema en carpeta, y solicitan la autorización del Cuerpo para realizar una reunión informativa por vía Zoom, con autoridades de la Asociación ASSCI URUGUAY, para recoger información de los logros y las carencias a nivel

país que llevan adelante personas con esta patología. CONSIDERANDO:

1) Que estuvieron presentes por la comisión de Equidad y Género los Sres. Ediles: Graciela da Rosa, Tania Vargas, Laura Domínguez, Gustavo Núñez, Mabel Fajardo, Nancy Suárez, Waldemar Mancebo; y por su par de Salud, Higiene y Médio Ambiente, los Sres. Ediles: Tania Vargas, Manola Brant, Antony Meneses, y Nancy Suárez. Vuestras Comisiones de Equidad y Género y Salud, Higiene y Medio Ambiente (Integradas), ACONSEJA: Solicitar autorización al Cuerpo para realizar una reunión informativa por vía Zoom, con autoridades de la Asociación ASSCI URUGUAY. Firman: por la comisión de Equidad y Género Ediles Waldemar Mancebo (Srio. Ad-hoc.), Graciela Da Rosa (Pte.). Por la comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente Ediles: Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad-hoc.), Manola Brant (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, **unanimidad 31 votos afirmativos**.- **ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - 1º) EDIL CARLOS ALFREDO VALERIO, fecha de entrada 11/07/2022, ficha 066/2022, presenta adjunto para conocimiento de los Sres. Ediles, Acta N.º 7 de la Comisión de Tránsito y Transportes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo el día 2 de julio de 2022, en la ciudad de Maldonado.-R/A disposición de los Sres. Ediles. 2º) SUPLENTE DE EDIL PABLO MELO, fecha de entrada 7/07/2022, ficha 452/2022, plantea inquietud de vecinos de Barrio Bella Vista, quienes manifiestan la necesidad de contar, otra vez, con una línea

de transporte urbano.-R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.- 3º) SUPLENTE DE EDIL PABLO MELO, fecha de entrada 7/07/2022, ficha 453/2022, plantea inquietud de vecinos que viven próximo a la zona de la Piscina del Club Sarandí, por la existencia de un basural en calle Orlando Bonilla próximo a Bernandino Freitas.-R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 4º) SUPLENTE DE EDIL PABLO MELO, fecha de entrada 7/07/2022, ficha 454/2022, plantea inquietud de vecinos que viven en la intersección de calles Martín Pays y Nemesio Suárez en Barrio Mandubí, solicitando la colocación de un foco lumínico en esa zona.-R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.- 5º) SUPLENTE DE EDIL PABLO MELO, fecha de entrada 11/07/2022, ficha 051/2022, reitera inquietud solicitando el reacondicionamiento de los juegos infantiles de Plaza Flores, debido a que los mismos no se encuentran en condiciones de seguridad para su uso.-R/Pase a la Intendencia Departamental.- 6º) EDIL MARTA DINIZ, fecha de entrada 11/07/2022, ficha 455/2022, plantea inquietud solicitando que se marque una zona de carga y descarga frente a la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria, ubicada por calle Sarandí entre F. Sánchez y Av. Brasil.-R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.- 7º) SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA, fecha de entrada 11/07/2022, ficha 457/2022, presenta preocupación de vecinos de calle Mr. Vera esq. Ituzaingó y alrededores, debido a la situación de abandono del inmueble ubicado en

calle Mr. Vera. 1147, en la cual estarían habitando de manera irregular personas en condiciones de vulnerabilidad.-R/Pase a la Comisaría Sección 1^a. y a la Intendencia Departamental.- 8º) EDIL MARCO ANTONIO DA ROSA NIEVES, fecha de entrada 11/07/2022, ficha 458/2022, solicita se hagan los trámites pertinentes ante la IDR, solicitando se autorice el pase en Comisión del funcionario Municipal, Ney Daniel Sosa Moreira, Legajo N.^o 5694, a los efectos de desempeñar tareas en la Secretaría de la Bancada del suscripto, atento a lo establecido en el Artículo 83 Lit. e) del Reglamento Interno de esta Corporación.-R/A consideración del Cuerpo.-

Sr. Presidente: está a consideración el pedido de pase en comisión, por la **afirmativa, sírvanse votar, unanimidad 30 votos.**- 9º) SUPLENTE EDIL ALESSANDRA NÚÑEZ, fecha de entrada 12/07/2022, plantea se analice y estudie un proyecto de ley que controle, y fiscalice, que las sustancias psicoactivas y benzodiacepinas, solamente sean compradas con fines de estudio y no para consumo humano.-R/Pase a los Senadores Raúl Batlle y Germán Coutiño, a la Agrupación “Todo por Rivera”, a la Dirección Departamental de Salud, y a la prensa en general.- **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) IDR – Oficio N.^o 974/2022, fecha de entrada 7/07/2022, ficha 443/2022, remite adjunto planillas de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Mem. 105/2022) de la Dirección General de Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 2º) IDR – Oficio N.^o 987/2022, fecha de entrada 7/07/2022,

ficha 346/2022, acusa recibo a Oficio N.º 418/2022, relacionado a planteamiento efectuado por los Sres. Ediles Walter Machado, Rosa Muniz y Carlos Sanguinett, sobre arreglo de una arteria en Barrio Santa Isabel.- R/Dese conocimiento a los Sres. Ediles, cumplido, archívese.- 3º) IDR – Oficio N.º 990/2022, fecha de entrada 7/07/2022, ficha 444/2022, remite copia de las actuaciones cumplidas a los efectos de continuar trámites en Expediente Electrónico 2022-5850, caratulado “Dirección General de Tránsito y Transporte, sobre reunión de la ULOSEV-UNASEV el día 15/06/2022”.- R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 4º) IDR – Oficio N.º 995/2022, fecha de entrada 7/07/2022, ficha 368/2022, acusa recibo a Oficio N.º 427/2022, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Ma. Laura Viera Grau, sobre basural cerca del Club Atlético Peñarol.-R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese.- 5º) IDR – Oficio N.º 996/2022, fecha de entrada 7/07/2022, ficha 351/2022, acusa recibo a Oficio N.º 424/2022, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Verónica Otero, sobre reacondicionamiento de la Biblioteca Municipal de Tranqueras.- R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese.- 6º) IDR – Expediente N.º 2018-8328 (Electrónico), fecha de entrada 7/07/2022, ficha 445/2022, Susana González Files, solicita regularización y terminación de obras en Padrón 23.408, Manzana 1356, calle Martín Umpierrez S/N.- R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.- 7º) JUNTA

DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, Oficio N.º 2418/2022, fecha de entrada 7/07/2022, ficha 446/2022, remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Edil Jorge Chápper, en la cual hace referencia a la conmemoración del natalicio del prócer Gral. José Gervasio Artigas.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 8º) IDR – Prefeitura Municipal de Santa do Livramento, Ministerio de Turismo, fecha de entrada 11/07/2022, ficha 447/2022, invitan a participar del Foro Binacional de Integración Uruguay-Brasil, a realizarse el día 30/07/2022, hora 9:00, en el Salón de Actos de la IDR.-R/A conocimiento del Cuerpo.- 9º) MINISTERIO DE AMBIENTE – fecha de entrada 07/07/2022, ficha 448/2022, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evacuación de Impacto Ambiental, Decreto N.º 349/05 del 21/06/2005, comunican proyecto presentado por la empresa EUFORRES S.A para extracción de minerales, Expediente N.º 2022/36001/007589), ubicado en el padrón N.º 842, de la 4^a sección catastral del Departamento de Rivera. R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 10º) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 7/07/2022, ficha 028/2022, invita al Sr. Presidente y por su intermedio convocan a los Sres. Edil José Luis Pereira, Eduardo Cánepa, Marco da Rosa o Tania Vargas, Luis A. López o Alfredo Valerio, Sergio Rauduvinicche o Edgar Leivas, Nancy Olivera, Elizabeth Rodríguez, Marta Diniz, Heber Freitas Turnes o Roberto Da Silva o Camila González y Magela Ferreiro, para las

actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 5, 6 y 7 de agosto en las instalaciones de la Junta Departamental de San José.-R/A consideración del Cuerpo.- **Sr. Presidente**: está a consideración, por la afirmativa, **unanimidad 30 votos afirmativos**.- **Sr. Secretario**: con el mismo tenor de la invitación, se manda una invitación exclusivamente invitando a la Edil Magela Ferreiro para dicho Congreso.- **Sr. Presidente**: si bien ya figuraba en la anterior, pero igual de cualquier manera lo vamos a poner a votación, por la afirmativa, **unanimidad 31 votos afirmativos**.- 11°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, fecha de entrada 7/07/2022, ficha 449/2022, remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Edil Rivana Pereira, en relación al Día del Orgullo LGBTIQ.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 12°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, Oficio N.º 595/2022, fecha de entrada 7/07/2022, ficha 450/2022, remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Edil Marcelo Tamborini, con relación al tema contratación de cargos de confianza en la administración departamental.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 13°) IDR – Oficio N.º 1023/2022, fecha de entrada 7/07/2022, ficha 351/2022, acusa recibo a Oficio N.º 174/2022, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, sobre la donación de un terreno para construir un refugio canino.-R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese.- 14°) IDR – Expediente N.º 2022-962 (Físico), fecha de entrada

7/07/2022, ficha 451/2022, Gladys Turnes y Carlos Alcaire, solicitan regularizar construcciones existentes en el Padrón 4328, Manzana 510, ubicado en calle Luis P. Bonavita N.º 35 de nuestra ciudad.-R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.- 15º) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, Resolución N.º 084/2022, fecha de entrada 11/07/2022, ficha 456/2022, comunican la aprobación del Marco de Actuación para la realización de Auditorías de Desempeño, en cumplimiento de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, en los Organismos Públicos.-R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y copia a la División Financiero Contable.- **ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA** - 1) IDR – Expediente N.º 2022-6289 (Electrónico), fecha de entrada 12/07/2022, ficha 460/2022, solicita la anuencia correspondiente para que se le conceda licencia reglamentaria a partir del 14 de julio del presente año hasta el día 18 inclusive.-R/A consideración del Cuerpo.- **Sr. Secretario:** Presidente de la Junta Departamental de Rivera, Sr. José Antuña. Presente. De mi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme al Órgano Legislativo Departamental que dignamente preside a los efectos de solicitar la anuencia correspondiente para concederme la licencia reglamentaria a partir del día 14 del presente mes hasta el día 18 inclusive. Hago propicia la oportunidad para saludar con mayor deferencia a usted y demás miembros de la Junta Departamental. Arq. José Mazoni (Srio. General), Cr. Richard Sander (Intendente).- **Sr.**

Presidente: está a consideración la solicitud de licencia, **unanimidad 30 votos.**- 2) FUNCIONARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, WASHINGTON BELTRÁN FARIAS, fecha de entrada 13/07/2022, ficha 461/2022, presenta nota a los efectos de ampararse a los Artículos 5 y 6 de la Enmienda Presupuestal 2012 y Artículo 19 del Presupuesto Quinquenal 2016-2020 de este Legislativo y la debida renuncia, con la finalidad de ampararse al incentivo jubilatorio, a partir del día 12 de julio de 2022.- R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la División Financiero Contable a sus efectos.- 3) DINAGUA, fecha de entrada 13/07/2022, ficha 467/202, invitan a los integrantes de la Comisión Cuenca del Río Negro, a participar de la charla sobre Gestión del Riesgo Hídrico en el marco del Ciclo de diálogo y talleres técnicos, con la finalidad de sensibilizar a la población sobre los diferentes aspectos de la gestión integrada del agua y profundizar en el proceso de co-construcción de los proyectos, la cual se llevará a cabo el próximo jueves 21 de julio, de 14:00 a 16:00 hs. vía Plataforma Zoom. R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a los integrantes de la citada Comisión.- **Sr. Secretario:** Sr. Presidente del Comité Deliberante Cuenca del Río Negro, Edgardo Gutiérrez. De mi mayor consideración. Cúmpleme dirigirme a usted a los efectos de acusar recibo de su oficio N°02/2022 de fecha 06 de junio de los corriente, por el cual plantean la formación de la incorporación de esta Corporación al citado Comité; así como la designación de los Sres. Ediles que integrarán la comisión asesora que

funcionará dentro del mismo. En tal sentido, me es grato comunicar a usted que esta Junta Departamental, luego de la respectiva consulta realizada a los coordinadores de Bancada, en representación de este Legislativo ha resuelto designar a los siguientes Sres. Ediles: PC Edil Heber Freitas Turnes. PN Edil José Vargas. FA Edil Aída Gonzalvez. CA Edil Waldemar Mancebo. Sin otro particular, desde ya quedando a sus gratas órdenes, lo saluda a usted muy atentamente. Secretario y Presidente de la Junta Departamental de Rivera.- **Sr. Presidente**: si bien es a conocimiento, voy a poner a consideración del Cuerpo ya el nombramiento de los Sres. Ediles que nos van a representar. Por lo tanto, por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 29 votos afirmativos.**- **Sr. Edil Marco A. Da Rosa**: si mal no recuerdo, en la legislatura pasada hubo una resolución de este Cuerpo legislativo de no participar de esta Cuenca del Río Negro. Seguramente quienes mantuvieron esa reunión, tanto los coordinadores como la Mesa de este Legislativo revieron esa decisión tomada en la legislatura pasada y seguramente tendrán los argumentos correspondientes del por qué participar. Dicho esto, yo desde un principio estuve de acuerdo de que este era un tema de suma importancia a nivel ambiental, obviamente, y que involucra directamente a nuestro Departamento. Lamentablemente, no participé de la decisión del nombramiento de estos representantes, más allá de que esté de acuerdo de que este Legislativo deba participar y estar representado. Pero es bueno aclarar de que en algún momento la Junta, en

pleno, decidió en no participar de esta actividad de la Cuenca del Río Negro. Todavía voy a recordar quién era el presidente, en ese momento, temo equivocarme y por eso no lo menciono. Era cuento quería aclarar, Presidente.- **Sr. Presidente:** gracias por la aclaración. No habiendo más temas en carpeta y siendo la hora 20 y 20 minutos, se levanta la sesión.-

L.M.A.-

Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-

Sr. Edil José María Antuña.-
Presidente.-